

JESÚS PABÓN

TAJO, 4

MADRID

Sr. D. Jaime Vicens Vives
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad
BARCELONA

Mi querido amigo y compañero:

Contesto a su carta del 15 de los corrientes.

*1 que
le hice*
Lo de Voltes no podía salir mejor, dada la imposibilidad de la presencia de usted/^{colocado} su caso en igualdad de condiciones con los otros. Creo que el premio de la Academia de la Historia sería una solución excelente aquí; como lo es, en Barcelona, el Premio Aedos. De todo lo que recompense el esfuerzo de Voltes, me alegraré muy cordialmente.

En cuanto al otro tema de su carta, creo preciso decirle dos cosas.

La primera se refiere a mi posición. No es diferente a la de usted porque yo obre en conciencia; sino porque no tengo otra razón, ni siquiera de las laudables, al encontrarme con unas oposiciones. Por varias razones, que no importa señalar, ^{mi} apartamiento de la vida universitaria es máximo. Reducido al desempeño de la Cátedra, tengo alumnos, pero no discípulos. Nadie trabaja conmigo, una vez terminados los estudios oficiales. No presumo de ello, ni intento, para rechazar una fácil censura, exponer las razones que justifican esta situación. Me limito a señalar una consecuencia; no estoy obligado, ni siquiera rectamente, respecto a ningún opositor. Cuando me designaron para el Tribunal no sabía quiénes pudieran ser

los aspirantes a la Cátedra. En esto --bueno o malo-- creo ser un caso único.

La otra cosa es más sencilla. Y recibido un oficio de la Dirección General de Enseñanza Universitaria ordenándome que suspenda las actuaciones del Tribunal por haberse formulado recurso contra él.

Ya sabe que soy su siempre afmo. amigo y compañero,

J. Alca

MADRID, 31 de Diciembre de 1952.